





acreedor del privilegio de explotación exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

10 En la hoja de planos que se acompaña, aparece - representado uno de los posibles casos de realización en la práctica, a título de simple enunciación y sin limitación alguna en cuanto a los detalles accidentales del objeto reivindicado.

15 La Figura 1 corresponde a una vista en perspectiva de un conjunto montado de acuerdo con lo previsto en el presente modelo; siendo la Figura 2 una vista de un desarrollo plano de la pieza determinante de la pala; la Figura 3, la misma vista de la palmilla; y por último, la Figura 4 otra vista en planta de la guardilla que sirve para terminar la conformación de la pala.

20 En relación a la numeración dada a los diversos elementos y piezas que componen el objeto de la presente protección, seguidamente se expone su construcción detallada y características del mismo.

25 La presente disposición perfeccionada aplicada a la fabricación de artículos de calzado y más concretamente de las zapatillas del tipo "babucha", está relacionada con la previsión de una pieza -1- cortada en la forma que aparece representada en la Fig. 2, cuya pieza está destinada a recubrir el empeine. El diseño  
30 del corte dado a dicha pieza permite efectuar el montaje de la zapatilla mediante el pegado, cosido, recauchutado etc., o cualquier otro procedimiento similar, solamente por sus bordes -2- y -3- a los costados de la plantilla -4-, con lo cual se consigue el efecto nuevo de obtener una puntera desprovista de costura central, total-  
35



mente lisa, de una sola pieza y notablemente más estética respecto a lo conocido hasta el momento presente.

40 A fin de realizar la conformación de la puntera, la pieza -1- vá provista de una hendidura central -5- y de una escotadura central -6- en su vértice delante ro, así como otras dos más pequeñas -7- situadas a am bos lados de la anteriormente mencionada (Fig. 2).

45 Como quiera que al realizarse la citada conformación de la pieza -1- se separan los bordes de la hendidura -5-, ha sido arbitrada una guardilla -8- (Fig. 4) mediante la cual se consigue la continuidad del borde superior de la embocadura de la zapatilla.

50 Descrito y representado el objeto de esta memoria se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

N O T A

55 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA APLICADA A LA FABRICACION DE CALZADO", caracterizada esencialmente por la pre visión de una pala constituida por una pieza de material cortada de tal forma que permite realizar su unión a la palmilla solamente por sus bordes laterales, a fin de ob tener una puntera desprovista de costura central, totalmente lisa y de una sola pieza.

65 2ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA APLICADA A LA FABRICACION



70

DE CALZADO", según la reivindicación anterior, caracte-  
rizada por la previsión de una guardilla constituida -  
por una pieza triangular destinada a unir los bordes  
de una hendidura central arbitrada en el contorno de  
la pieza según la reivindicación primera, mediante la  
cual es obtenida la continuidad en el borde superior  
de la embocadura del calzado.

75

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que  
ha de recaer la protección que por veinte años se soli-  
cita para España,

p o r

"DISPOSICION PERFECCIONADA APLICADA A LA FABRICACION DE  
CALZADO"

80

Todo conforme queda expresado en la presente memo-  
ria descriptiva que consta de cuatro folios mecanografi-  
dos a una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 15 OCT 1970

P.A.,

PEDRO FERRER MANA  
P. P.

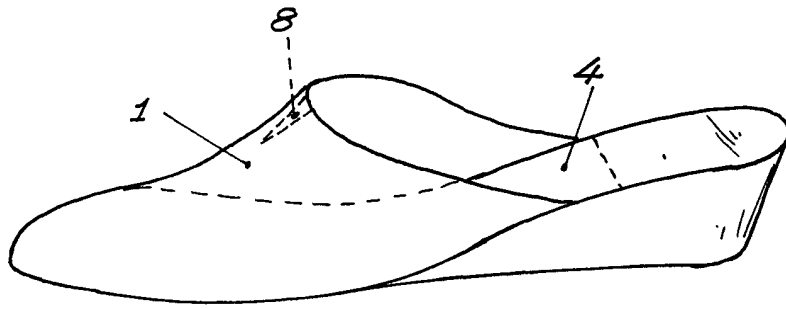


Fig. 1

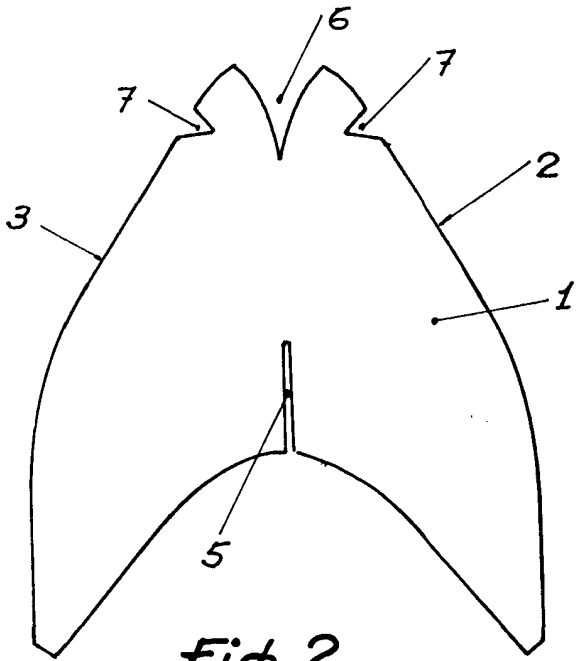


Fig. 2

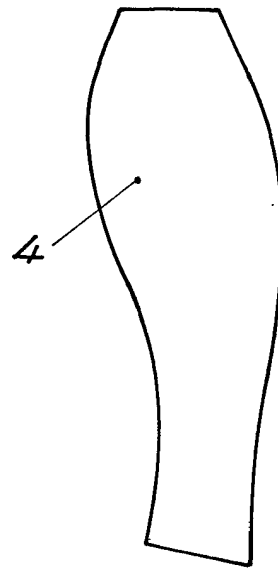


Fig. 3

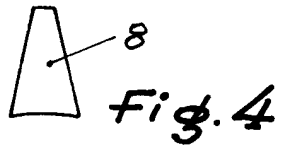


Fig. 4

Madrid, 1918  
*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE